Guayaquil, Enero 23 del 2017

Señores

DECOEUROPA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones: -

Comunico a Uds. Que en esta fecha he transferido TRECIENTAS (300) acciones ordinarias y normativas de UN dólar cada una, del capital social de la compañía DECOEUROPA S.A., a favor de FERNANDO ARTURO LOPEZ BELOVA.

Cedo como tal, a favor del Cesionario todos mis derechos y acreencias que como accionista, hasta la presente fecha mantengo en dicha compañía.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Intendencia de Compañías.

Por su condición de menor de edad, en nombre del Cedente Adrian Alexander Lopez Belova, Suscribe la presente carta de cesión su madre señora TATIANA BELOVA VALERYEBNA quien ejerce la patria potestad al tenor de lo que disponen los Artículos 104 y 106 del Código de la Niñez y Adolescencia en concordancia con el artículo 283 del Código Civil.

CEDENTE

p. ADRIAN ALEXANDER LOPEZ BELOVA

SRA. TATIANA BELOVA VALERYEBNA

CED. 0914244561

ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ

CED. 0908884257

CESIONARIO

FERNANDO ARTURO LOPEZ BELOVA

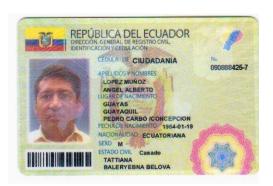
CED. 0919779322

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



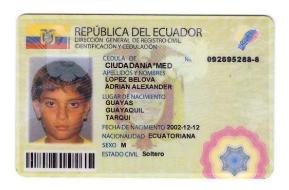




















Guayaquil, Enero 23 del 2017

Señores

DECOEUROPA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Comunico a Uds. Que en esta fecha he transferido DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y normativas de UN dólar cada una, del capital social de la compañía DECOEUROPA S.A., a favor de FERNANDO ARTURO LOPEZ BELOVA.

Cedo como tal, a favor del Cesionario todos mis derechos y acreencias que como accionista, hasta la presente fecha mantengo en dicha compañía.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Intendencia de Compañías.

Por su condición de menor de edad, en nombre del Cedente Aleksey Enrique Lopez Belova, Suscribe la presente carta de cesión su madre señora TATIANA BELOVA VALERYEBNA quien ejerce la patria potestad al tenor de lo que disponen los Artículos 104 y 106 del Código de la Niñez y Adolescencia en concordancia con el artículo 283 del Código Civil.

CEDENTE

p. ALEKSEY ENRIQUE LOPEZ BELOVA

SRA. TATIANA BELOVA VALERYEBNA

CED, 0914244561

ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ

CED. 0908884257

CESIONARIO

FERNANDO ARTURO LOPEZ BELOVA

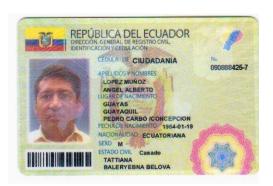
CED. 0919779322

ESTADO CIVIL DIVORCIADO























Señores

DECOEUROPA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Comunico a Uds. Que en esta fecha he transferido CIEN (100) acciones ordinarias y normativas de UN dólar cada una, del capital social de la compañía DECOEUROPA S.A., a favor de TATIANA BELOVA VALERYEBNA.

Cedo como tal, a favor del Cesionario todos mis derechos y acreencias que como accionista, hasta la presente fecha mantengo en dicha compañía.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Intendencia de Compañías.

Por su condición de menor de edad, en nombre del Cedente Aleksey Enrique Lopez Belova, Suscribe la presente carta de cesión su madre señora TATIANA BELOVA VALERYEBNA quien ejerce la patria potestad al tenor de lo que disponen los Artículos 104 y 106 del Código de la Niñez y Adolescencia en concordancia con el artículo 283 del Código Civil.

CEDENTE

p. ALEKSEY ENRIQUE LOPEZ BELOVA

SRA. TATIANA BELOVA VALERYEBNA

CED. 0914244561

ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ

CED.0908884257

CESIONARIO

SRA. TATIANA BELOVA VALERYEBNA

CED. 0914244561





















